



**RESOLUCIÓN DIRECTORAL EJECUTIVA
Nro. 088-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE**

Lima, 27 de octubre de 2017

VISTO:

El Comunicado N° 003, de fecha 24 de octubre de 2017, remitido por la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UEGPS, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 046-2017-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 08.06.2017, se designó a los miembros titulares y suplentes, de los trabajadores y del empleador, del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales" (UEGPS);

Que, mediante el documento de Visto, la Presidenta del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la UEGPS solicita la reconfirmación de dicho Comité;

Que, habiéndose producido cambios en la designación de funcionarios de la UEGPS; conforme se aprecia en las Resoluciones de Dirección Ejecutiva N° 074-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 18 de setiembre de 2017, y N° 085-MINAGRI-DVDIAR-UEGPS-DE, de fecha 19 de octubre de 2017, a través de las cuales se designa a los señores Roberto Facundo Santos Gueudet y José Amancio Millones Neciosup, en el cargo de Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación y Jefe de Tesorería de la UEGPS, respectivamente; se debe reconfirmar el Comité señalado precedentemente;

Con los visados de la Dirección de Administración y la Jefatura de Asesoría Jurídica, y de conformidad con lo establecido en las Resoluciones Ministeriales N° 0260-2015-MINAGRI, N° 0521-2015-MINAGRI y N° 0265-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

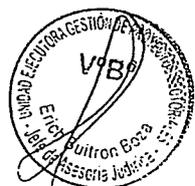
Artículo 1°.- RECONFORMAR el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Unidad Ejecutora 001631: "Gestión de Proyectos Sectoriales", el que estará integrado por los siguientes miembros:

Miembros titulares de los trabajadores

Sr. Manuel Augusto Ramírez Pío
Sra. Martha Inés Soto Sarmiento

Miembros suplentes de los trabajadores

Sr. Luis Alberto Espinoza León
Sr. Moisés Aníbal Ortiz Muñoz



Miembros titulares del empleador

Director de Administración
Director de Planeamiento, Seguimiento y Evaluación

Miembros suplentes del empleador

Jefe de Tesorería
Jefe de Presupuesto

Artículo 2°.- Notificar la presente resolución a los miembros del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



UNIDAD EJECUTORA GESTIÓN DE
PROYECTOS SECTORIALES - UEGPS

Ing. JOSE REVILLA VUELOT
DIRECTOR EJECUTIVO



Revilla